

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1348ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 5 de marzo de 2015, a las 10.10 horas

*Presidente:* Sr. Vaanchig Purevdorj .....(Mongolia)

GE.16-08395 (S) 180417 240417



\* 1 6 0 8 3 9 5 \*

Se ruega reciclar 



**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1348ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Distinguidos colegas, permítanme suspender la sesión en este momento para acudir al Salon Français a acoger a nuestro primer invitado de esta mañana, el Sr. Lundeg Purevsuren, Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Quisiera ahora dar una calurosa bienvenida a nuestro invitado de hoy, el Sr. Lundeg Purevsuren, Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia. Gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Tengo el placer y el honor de invitarlo a hacer uso de la palabra.

**Sr. Purevsuren** (Mongolia) (*habla en inglés*): Es para mí un placer y un deber dirigirme a la Conferencia de Desarme ahora que Mongolia ha asumido la gran responsabilidad de presidirla. En nombre del Gobierno de Mongolia, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los miembros de la Conferencia por el apoyo brindado a mi delegación durante su presidencia.

Estamos aquí reunidos porque todos creemos en el audaz ideal de un mundo libre de armas nucleares. Estamos aquí reunidos porque es nuestro compromiso y nuestra obligación sacar adelante la inveterada agenda para la eliminación de las armas nucleares. Así pues, creo que, al tratarse del único foro permanente de negociación para el desarme multilateral, la Conferencia asume un papel y una responsabilidad aún más importantes en el avance hacia el objetivo de un mundo más seguro.

Urge que la Conferencia reanude su labor. Aunque la Conferencia no fue concebida para deliberar, resulta alentador que en el último año esta haya encontrado la manera de proseguir los debates sobre las cuestiones de fondo y buscar soluciones creativas para superar el estancamiento. Creemos que es importante proseguir nuestros esfuerzos en ese sentido. Por ello, durante su presidencia, Mongolia intenta hacer avanzar el proceso sobre la base de la anterior labor de la Conferencia y aprovechar las sugerencias y recomendaciones formuladas por sus miembros. Tengo muchas esperanzas depositadas en que los proyectos de propuesta referidos al restablecimiento del grupo de trabajo oficioso sobre el programa de trabajo, al programa de actividades para el período de sesiones de 2015 de la Conferencia y al establecimiento de un grupo de trabajo oficioso sobre los métodos de trabajo contribuyan a la labor de la Conferencia.

Como miembro de la comunidad internacional, miembro del mecanismo internacional de desarme y Estado parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), Mongolia está firmemente comprometida con la no proliferación y el desarme nuclear completo. Mongolia respalda las iniciativas y los avances en materia de desarme y no proliferación, incluidas las conferencias sobre el impacto humanitario de las armas nucleares, en las que se abordan los problemas de seguridad de nuestros tiempos. Creemos que todos estos esfuerzos nos llevarán a lograr avances notables, en particular en cuanto a la aplicación del Plan de Acción del TNP de 2010, que debe conservar su pertinencia, credibilidad y eficacia. Confiamos en que la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP de 2015 constituirá un importante paso adelante en el cumplimiento de los objetivos del TNP.

El TNP es la piedra angular del régimen de no proliferación y de desarme nuclear, además de un componente esencial del régimen de seguridad mundial. Por ello, Mongolia se suma al llamamiento hecho para que ningún Estado parte escatime esfuerzos en el logro de la universalidad del TNP.

Han pasado casi 20 años desde que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) se abrió a la firma. Sin embargo, al carecer del carácter vinculante que confiere la entrada en vigor del Tratado, toda norma *de facto* presenta un carácter frágil. Por esta razón, Mongolia se sumó a la Declaración Ministerial Conjunta sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, aprobada en la Séptima Reunión Ministerial celebrada el 26 de septiembre de 2014, y exhorta a todos los Estados restantes del anexo 2 a ratificar rápidamente el Tratado para facilitar su entrada en vigor.

Mongolia ha estado realizando esfuerzos para promover la no proliferación de armas de destrucción en masa a través de su participación en todos los principales marcos internacionales y continúa cumpliendo todas sus obligaciones dimanantes de los acuerdos multilaterales pertinentes. En el plano nacional, Mongolia también ha tomado medidas para establecer un mecanismo de supervisión nacional adecuado y ha aprobado una serie de disposiciones legislativas por las que se prohíbe que los agentes no estatales fabriquen, desarrollen, transporten, transfieran o utilicen armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores, en particular con fines de terrorismo.

Mongolia siempre ha sido un firme defensor del desarme nuclear y la no proliferación y se esfuerza por contribuir a la paz y la seguridad internacionales promoviendo su condición de Estado libre de armas nucleares. El establecimiento de zonas libres de armas nucleares ha demostrado ser una medida regional eficaz de no proliferación y desarme. Por ello, Mongolia realiza esfuerzos en esta dirección y es partidaria de las zonas libres de armas nucleares. Es necesario reforzar las zonas existentes y adoptar medidas para promover el establecimiento de zonas nuevas, incluso en el Oriente Medio y Asia Nororiental.

Mongolia reconoce que la Conferencia de Desarme constituye el único órgano multilateral de negociación sobre desarme y espera con interés una solución seria al actual estancamiento de la Conferencia. Esperamos que todos los miembros de la Conferencia demuestren la voluntad política necesaria para lograr que la Conferencia inicie su labor sustantiva. También creemos que, habida cuenta de la situación actual, es preciso estudiar enfoques innovadores para hacer posible la reanudación de negociaciones genuinas para el desarme.

El pueblo mongol es hospitalario y siempre ha procurado encontrar soluciones colectivas a las dificultades. Por lo tanto, creemos que es necesario mantener un diálogo y generar un consenso. No escatimemos esfuerzos para avanzar hacia el desarme nuclear y adoptar medidas audaces.

**El Presidente:** Agradezco al Ministro Purevsuren su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Conferencia. Ahora suspenderé brevemente la sesión para acompañar al Ministro Purevsuren mientras se retira de la Sala del Consejo.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Ahora quisiera dar la bienvenida a nuestro invitado, el Sr. Ibrahim Al-Jaafari, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq. Gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Tengo el placer y el honor de invitar a Vuestra Excelencia a hacer uso de la palabra.

**Sr. Al-Jaafari (Iraq) (habla en árabe):** Señor Presidente, le doy las gracias por sus amables palabras de bienvenida. Me complace poder dirigirme a la Conferencia de Desarme y es para mí un honor, como Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, estar hoy aquí en este foro internacional multilateral. El interés del Gobierno del Iraq en la Conferencia de Desarme radica en la importante función que desempeña esta última y en su compromiso con el noble ideal del multilateralismo, que refuerza la credibilidad de la responsabilidad colectiva de la comunidad internacional respecto del desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa. El Iraq aspira a ser un factor de estabilidad en los planos regional e internacional y evitar todo acto que pueda aumentar la tensión y la inestabilidad en el mundo. Deseo aprovechar esta oportunidad para asegurarles que el Gobierno del Iraq respeta las obligaciones que le incumben en virtud de los tratados de desarme y no proliferación, de conformidad con el artículo 9 de la Constitución Permanente de la República del Iraq, que obliga al Gobierno a cumplir los compromisos internacionales del país de prevenir la proliferación, el desarrollo, la producción o el empleo de armas nucleares, químicas o biológicas y prohibir el desarrollo, la fabricación, la producción o el uso de materiales y equipos técnicos o sistemas vectores conexos.

El Iraq atribuye gran importancia a la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre desarme. Esta Conferencia ha cosechado notables éxitos en el pasado; pero, lamentablemente, atraviesa un período crítico y sumamente complejo debido al aumento de las crisis regionales, la creciente amenaza del terrorismo, la

intensificación del peligro que entraña la proliferación de las armas de destrucción en masa, y el estancamiento en materia de desarme. Todos estos factores ponen en peligro la estabilidad y la seguridad internacionales, desviando recursos que podrían utilizarse para objetivos más constructivos e impidiendo progresos tangibles en el desarrollo económico y humano y el fomento de la capacidad a los que todos aspiramos. Durante los últimos 18 años, la Conferencia ha sido incapaz de desempeñar la función que le fue encomendada de negociar tratados de desarme. Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos por consensuar un programa de trabajo amplio y equilibrado que responda a las preocupaciones de todos los Estados miembros y sea compatible con el reglamento de la Conferencia a fin de avanzar en las cuestiones que nos ocupan. Abrigamos la esperanza de que los Estados miembros de la Conferencia lleguen a un acuerdo sobre el programa de trabajo en el período de sesiones de 2015 para avanzar hacia los objetivos de desarme que todos anhelamos y trabajen para asegurarse de que el impulso y los éxitos internacionales actuales queden debidamente reflejados en la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP el próximo mes de abril y la Conferencia logre crear entre los Estados miembros un entendimiento común sobre las cuestiones fundamentales.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para poner de manifiesto los esfuerzos realizados por el Iraq cuando ocupó la presidencia de la Conferencia de Desarme en el período de sesiones de 2013. En aquel momento, sus esfuerzos se centraron en dos direcciones: sacar a la Conferencia de su estancamiento y redirigirla hacia su labor técnica sustantiva, de conformidad con su mandato y su reglamento. Esos esfuerzos culminaron con la aprobación de la decisión de 16 de agosto de 2013 sobre el establecimiento de un grupo de trabajo oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo para la Conferencia.

El Gobierno del Iraq concede gran importancia al desarme general y completo, pues considera que la carrera de armamentos no puede conducir a la paz y la seguridad, sino que, antes bien, constituye la principal causa de tensión e inestabilidad. El Gobierno del Iraq se adhiere a los instrumentos de desarme y no proliferación porque está convencido de que la adhesión universal y el cumplimiento no selectivo de los tratados sobre armas de destrucción en masa, así como su completa eliminación, es una de las principales maneras de proporcionar a la comunidad internacional una verdadera garantía contra su empleo o amenaza de empleo. La paz y la seguridad internacionales pueden garantizarse mediante la adopción de soluciones prácticas y compartidas que se aprueben a raíz de negociaciones multilaterales sobre acuerdos colectivos. Por esta razón, el Iraq se ha adherido a todos los principales tratados de desarme y ha reafirmado su plena determinación a aplicarlos, primeramente el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas. El Iraq es parte en el TNP desde 1969 y también ha suscrito el modelo de protocolo adicional del Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de un sistema de salvaguardias amplias, la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, la Convención sobre Municiones en Racimo, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus cinco Protocolos, y la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear. Además, el país observa otras disposiciones y medidas relacionadas con el régimen internacional de desarme y no proliferación.

El Iraq comparte la opinión de muchos otros Estados de que el desarme nuclear debe continuar siendo la máxima prioridad de la Conferencia. Ello explica la importancia que se concede a esta cuestión en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1978 dedicado al desarme, así como en la opinión consultiva de 1996 de la Corte Internacional de Justicia, en la que se afirma que el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares es contrario al derecho internacional de los conflictos armados y la obligación de los Estados de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto y eficaz control internacional. Por consiguiente, reafirmamos que el desarme nuclear completo sigue siendo nuestra principal prioridad. La naturaleza destructiva de esas armas hace que su eliminación completa y definitiva sea necesaria para la propia supervivencia de la raza humana, y su existencia continuada constituye una amenaza para la paz y la

seguridad internacionales. Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer hincapié en el derecho inalienable de todos los Estados, y en particular de los países en desarrollo, de desarrollar, producir y utilizar tecnología nuclear con fines pacíficos y con vistas a alcanzar su desarrollo económico, sin que medie discriminación u obstáculo alguno, siempre que sus actividades estén sujetas al control del Organismo Internacional de Energía Atómica y cumplan los requisitos del régimen de no proliferación. También quisiera aprovechar la ocasión para aplaudir las negociaciones en curso entre la República Islámica del Irán y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad más Alemania. Estas negociaciones representan la mejor solución posible; de hecho, en marzo de 2012, una de las rondas de negociación entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad más Alemania se celebró en Bagdad, lo que confirma el interés del Iraq por que el proceso concluya de manera positiva y contribuya a acercar a las dos partes con vistas a encontrar soluciones adecuadas a los puntos de divergencia restantes. Esperamos que se halle una solución pacífica a este problema.

Nos complace observar una reactivación del debate internacional sobre las consecuencias humanitarias del uso de armas nucleares; el Iraq participó activamente en las tres conferencias celebradas en Oslo, Nayarit y Viena. Apoyamos el compromiso contraído por el Gobierno de Austria en este sentido, que confirma una serie de principios importantes, incluido el imperativo de la seguridad humana para todos, la protección de la población civil ante los riesgos que entrañan las armas nucleares, y el llamamiento a los Estados partes para que renueven su compromiso con la aplicación urgente y plena del TNP.

Señor Presidente, permítame exponer el punto de vista del Gobierno del Iraq sobre las cuestiones más importantes de la agenda de la Conferencia, en particular sus cuatro cuestiones fundamentales. En el ámbito del desarme nuclear, hemos visto recientemente una serie de avances internacionales positivos, pero el mantenimiento de nutridos arsenales nucleares y el desarrollo de nuevas categorías de armas y sistemas vectores siguen siendo motivo de preocupación. No cabe duda de que los avances tecnológicos en este ámbito incrementan el peligro del actual proceso de militarización, y esta cuestión seguirá siendo una de las máximas prioridades de la Conferencia. Por consiguiente, el Iraq alienta a que se emprendan todo tipo de iniciativas y negociaciones entre los Estados poseedores de armas nucleares que puedan dar lugar a una auténtica reducción de dichas armas y a la creación de zonas libres de armas nucleares. Esa sería una gran contribución al desarme nuclear. En lo que respecta a las garantías negativas de seguridad, es necesario llegar a un acuerdo sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante a través del cual los Estados poseedores de armas nucleares garanticen de forma incondicional a los Estados no poseedores que no emplearán ni amenazarán con emplear armas nucleares contra ellos, y examinar las formas en que se puede avanzar en el logro de ese objetivo. Las garantías negativas de seguridad son un elemento básico, un paso fundamental en nuestro viaje, y una exigencia justa y legítima por parte de los Estados no poseedores de armas nucleares, los cuales, al adherirse al Tratado, han renunciado voluntariamente a toda ambición nuclear militar; sin embargo, no por ello pueden considerarse una alternativa al objetivo último del desarme nuclear completo. Por lo tanto, invitamos a la Conferencia a redoblar sus esfuerzos para elaborar un marco jurídico vinculante que ofrezca tales garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares.

La actual producción de material fisible pone en peligro el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación. Por ello, el Iraq apoya la idea de un mandato para la negociación de un tratado multilateral y no discriminatorio que pueda verificarse de forma eficaz y a nivel internacional y prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos. Sobre la cuestión del espacio ultraterrestre, creemos que ese espacio es parte de la creación de Dios, que lo entregó en custodia a toda la humanidad, y por lo tanto debe ser explorado y utilizado únicamente con fines pacíficos. La militarización del espacio ultraterrestre conducirá a una costosa y destructiva carrera de armamentos que debe evitarse. Corresponde a la Conferencia de Desarme considerar la posibilidad de aprobar un instrumento internacional para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Aprovecho esta oportunidad para celebrar toda iniciativa encaminada a prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Este tipo de iniciativas contribuiría de forma constructiva a los debates

sustantivos para prevenir la militarización del espacio ultraterrestre. Asimismo, acojo con agrado toda iniciativa de fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre que pueda ayudar a prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, el Iraq reitera su apoyo a la creación de zonas libres de armas nucleares como paso importante hacia la eliminación de tales armas. A través de usted, quisiéramos señalar a la atención de la comunidad internacional la importancia que reviste aplicar la resolución sobre el Oriente Medio aprobada en la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995, de conformidad con el plan de acción que figura en el Documento Final de la Conferencia de Examen de 2010, que es fundamental en este sentido. Además, la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad debe aplicarse porque la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio dependen de la eliminación de todas las armas de destrucción en masa, y principalmente de las armas nucleares, de conformidad con el párrafo 14 de dicha resolución, las resoluciones pertinentes aprobadas anualmente por consenso en la Asamblea General y las resoluciones de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El fracaso de los esfuerzos internacionales por organizar la conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, que debería haberse celebrado en Helsinki en diciembre de 2012, puede entenderse como una elusión de los compromisos establecidos en el Documento Final de la Conferencia de Examen de 2010, y ello tendrá un efecto negativo en la credibilidad del TNP, así como consecuencias negativas para el proceso de examen de dicho tratado y el régimen de no proliferación nuclear en general. El aplazamiento de la conferencia hasta una fecha no especificada alegando excusas inaceptables es responsabilidad de las Naciones Unidas y de los Estados patrocinadores de la Conferencia en cuanto Estados depositarios del Tratado. Esperamos que en la Conferencia de Examen que se celebrará en Nueva York en abril de 2015 se logre aprobar un documento vinculante de referencia para la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. El mundo multifacético y cada vez más poblado en el que vivimos necesita urgentemente luchar contra la corrupción y la delincuencia, garantizar a las mujeres, los niños y todas las personas el disfrute de sus derechos y difundir una cultura de amor, confianza, paz y serenidad.

Para concluir, quisiera expresar mi profundo agradecimiento al Secretario General en funciones, el Sr. Michael Møller, y a los presidentes de la Conferencia de Desarme de este año por los esfuerzos que han realizado para restablecer la eficacia de la Conferencia y permitirle desempeñar nuevamente su verdadero papel en las cuestiones de desarme y no proliferación. En este sentido, pueden contar con el apoyo del Iraq, que ha sido un pilar de la civilización a lo largo de la historia y se encuentra actualmente en primera línea de la batalla contra el terrorismo. Les deseamos a usted y a los demás presidentes mucho éxito en sus tareas.

**El Presidente:** Agradezco al Ministro Al-Jaafari su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Permítanme ahora suspender la sesión para acompañar al Ministro Al-Jaafari mientras se retira de la Sala del Consejo.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Quisiera ahora dar la bienvenida a nuestro invitado, el Sr. Francisco Echeverri Lara, Viceministro de Asuntos Multilaterales de Colombia. Gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Tengo el placer y el honor de invitarlo a hacer uso de la palabra.

**Sr. Echeverri Lara (Colombia):** Señor Presidente, permítanme en primer lugar expresarle mi gran reconocimiento por sus esfuerzos para revitalizar los trabajos de la Conferencia de Desarme. De igual forma, quiero destacar la labor desplegada por México, su antecesor en la presidencia, así como las importantes conclusiones y referencias que nos aportó para ayudarnos a concretar el mandato de la Conferencia de Desarme. Entendemos su gestión como un saludable e indispensable llamado a superar el estancamiento en el que se encuentra la Conferencia. Durante los 17 años en que Colombia ha ostentado el carácter de miembro de la Conferencia, hemos perseverado en lograr que esta cumpla con el

mandato encomendado, que no es otro que el de negociar tratados multilaterales en materia de desarme.

Testimonio de este esfuerzo es el documento CD/1913, elaborado en junio de 2011 con motivo de nuestra presidencia, mediante el cual mi país entregó una reflexión sobre el diagnóstico y el fortalecimiento de la Conferencia de Desarme. Como miembro de esta Conferencia, hemos actuado en forma constructiva y seguiremos haciéndolo guiados por nuestro apego al multilateralismo, el respeto del derecho internacional, nuestra vocación pacifista y un firme propósito con el régimen de desarme y no proliferación.

Este año, los expertos que componen la Junta del Boletín de Ciencia y Seguridad tomaron la decisión de adelantar dos minutos el reloj que marca simbólicamente la hora final de nuestro planeta como consecuencia de la acumulación de arsenales nucleares y el cambio climático. Este nivel de alerta, uno de los índices más altos en la historia de ese referente simbólico, indica que estamos a tres minutos de la hora final de nuestro mundo. Este no es el único llamado a la urgencia de avanzar hacia la negociación de un tratado multilateral para la prohibición completa de las armas nucleares. Durante la presente semana, hemos escuchado sólidos y razonados argumentos en el mismo sentido.

Colombia valora los esfuerzos de los Estados no poseedores de armas nucleares que han entendido el papel y la responsabilidad que les corresponde en la divulgación de las nefastas consecuencias humanitarias de las armas nucleares. Mi país ha participado en las conferencias celebradas en Oslo, Nayarit y Viena y ha apoyado decididamente las declaraciones conjuntas hechas sobre este tema en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Colombia es parte en el Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, por el cual se estableció la primera zona libre de armas nucleares en el planeta. Este Tratado alentó la creación de zonas similares en otras regiones del mundo, y con ello se dio un paso concreto hacia la consecución de un mundo libre de armas nucleares. En la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), los países de la región nos fijamos como prioridad la promoción del desarme nuclear mediante la declaratoria de América Latina y el Caribe como zona de paz libre de armas de destrucción masiva. Colombia también es parte en el TNP, y como tal ha insistido en la necesidad de lograr la universalización de ese instrumento. Enfatizamos la importancia de lograr que en la Conferencia de Examen que tendrá lugar este año se logren avances significativos en la aplicación de las disposiciones del Tratado, especialmente las contenidas en su artículo VI. Mantenemos una preocupación permanente por la posible proliferación de armas de destrucción en masa y su transferencia hacia actores armados no estatales. Procuramos cumplir plenamente las obligaciones derivadas de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad a nivel nacional e instamos a otros Estados a hacer lo propio a nivel internacional.

En consecuencia, Señor Presidente, nos resulta muy difícil presenciar el estancamiento de las labores de la Conferencia de Desarme, especialmente cuando mi país aspira a que este foro pueda ocuparse de temas como el control de armas convencionales para impedir su tráfico ilícito, aspecto que ha sido relegado a un segundo plano. Los avances en este campo han tenido lugar fuera de la Conferencia de Desarme. Teniendo en cuenta las serias aspiraciones que tiene mi país de avanzar en la terminación del conflicto armado interno para lograr la consolidación de la paz, los asuntos relativos al desarme convencional y armas pequeñas y ligeras adquieren importancia fundamental. Es preciso recordar que hoy en día son las armas convencionales, por encima de las armas de destrucción en masa, las que causan el mayor número de víctimas en países como Colombia.

Colombia es Estado parte, o está en proceso de devenir parte, en los principales instrumentos que tienen como objetivo continuar fortaleciendo el régimen internacional de desarme, no proliferación y control de armamentos.

Señor Presidente, Colombia ha escuchado con atención las voces que sugieren caminos paralelos para adoptar medidas que llenen los vacíos existentes en materia de prohibición y eliminación de armas nucleares. Conocemos las virtudes de los procesos de negociación de instrumentos relativos al desarme que han tenido lugar fuera de esta

Conferencia, pero también conocemos sus limitaciones. Seguiremos participando en escenarios que nos permitan avanzar en forma constructiva y concreta hacia fines comunes y hacia acuerdos que preserven los objetivos que inspiraron la creación de las Naciones Unidas y que honren sus propósitos y principios. Entretanto, mi país desea subrayar la necesidad de contar con la voluntad política de todos los Estados que componen la Conferencia de Desarme si hemos de perseverar en que este foro cumpla con el objeto para el cual fue creado y demuestre su relevancia y pertinencia después de casi dos décadas de incomprensible estancamiento.

Antes de terminar quiero agradecerles a todos los Estados miembros de la Conferencia y a la comunidad internacional por el apoyo permanente que están dando al proceso de paz en mi país.

**El Presidente:** Agradezco al Viceministro Echeverri Lara su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Suspenderé ahora la sesión durante unos minutos para acompañar al Ministro Echeverri Lara mientras se retira de la Sala del Consejo.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Hemos agotado la lista de dignatarios que debían intervenir en la Conferencia en el día de hoy. Doy ahora la palabra a las delegaciones. ¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Embajador de Ucrania.

**Sr. Klymenko (Ucrania) (habla en inglés):** Puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su presidencia, permítame expresarle, Señor Presidente, mis más sinceras felicitaciones por haber asumido el cargo y desearle mucho éxito en este empeño. Puede contar con el pleno apoyo y la colaboración de mi delegación para avanzar en los objetivos de la Conferencia de Desarme.

Dado que Ucrania ha sido mencionada en reiteradas ocasiones durante esta reunión de alto nivel, tanto en las declaraciones de algunas delegaciones como en la formulación de comentarios en ejercicio del derecho de respuesta, quisiera señalar lo siguiente.

Permítame expresar mi gratitud a los delegados, en particular de Alemania, Georgia y Letonia, que demostraron su solidaridad con Ucrania apoyando sus infatigables esfuerzos por proteger su soberanía e integridad territorial y estabilizar la situación en el sudeste del país.

Al mismo tiempo, lamentablemente también hemos oído esta semana, en esta Sala del Consejo, las acusaciones infundadas y cínicas del representante de la Federación de Rusia con respecto a Ucrania, las cuales formuló en ejercicio de su derecho de respuesta y que yo rechazo rotundamente. Sin embargo, quisiera ir más allá y aclarar los hechos sin politizar la cuestión, pero sí respondiendo a las numerosas afirmaciones difamatorias formuladas.

En primer lugar, respecto del presunto cumplimiento del Memorando de Budapest por parte de la Federación de Rusia, es cierto que la Federación no ha utilizado armas nucleares contra Ucrania, algo que contravendría el artículo 5 del mencionado documento. Sin embargo, en el 20º aniversario del Memorando de Budapest, la Federación de Rusia vulneró pérfidamente todos los demás artículos de este documento fundamental de la estructura internacional dedicada a la seguridad, por el cual se establece el respeto de la independencia y la soberanía y las actuales fronteras de Ucrania, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de Ucrania, y la abstención de recurrir a la coacción económica en detrimento del país, entre otras cosas. Por consiguiente, quisiera recomendar encarecidamente a los representantes de la Federación de Rusia que refresquen su memoria respecto del documento firmado por su país al más alto nivel.

En segundo lugar, con respecto al estatuto de Crimea, debo recordar una vez más a la delegación de la Federación de Rusia que ni la población de Crimea ha elegido de forma legítima ni se ha celebrado lo que llaman un referéndum libre. Por el contrario, en la República Autónoma se produjo un acto de traición protagonizado por autoridades ilegítimas y autoproclamadas que, a punta de pistola y mediante “hombres verdes” —que el

Presidente de la Federación de Rusia más tarde reconoció como militares rusos—, se saldó con la anexión de la península, no reconocida por la comunidad internacional, por parte de la Federación de Rusia.

En este sentido, quisiera señalar a la atención de los presentes la resolución 68/262 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 27 de marzo de 2014, que recibió un respaldo abrumador por parte de la comunidad internacional, la cual apoya claramente la soberanía, la independencia política, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. La resolución subraya que el supuesto referéndum que tuvo lugar en Crimea el 16 de marzo de 2014 no tiene validez y exhorta a todos los Estados, organizaciones internacionales y organismos especializados a no reconocer ninguna modificación del estatuto de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol. Las últimas declaraciones de la Federación de Rusia sobre el futuro despliegue de armas nucleares en el territorio de la Crimea ocupada de forma temporal son sumamente irresponsables y destructivas. Además, la parte rusa se ha apropiado de los emplazamientos, las instalaciones y los materiales nucleares de Ucrania situados en Crimea, lo que contraviene el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En este sentido, quisiera hacer hincapié en la importancia de la posición clara del OIEA en el sentido de que las disposiciones del acuerdo firmado entre Ucrania y el Organismo en cuanto a la aplicación de salvaguardias en relación con el TNP siguen plenamente vigentes y se aplican a las instalaciones y los materiales nucleares situados en Ucrania, incluidos los ubicados en el territorio temporalmente ocupado de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol.

En tercer lugar, con respecto a la cínica afirmación de que la Federación de Rusia no es parte en el conflicto de Ucrania, esto es precisamente lo que ocurre, por más que la Federación de Rusia intente demostrar que el blanco es negro. Abundan las pruebas de la invasión rusa del territorio de Ucrania, que proceden no solo de la parte ucraniana, sino también de fuentes fiables de información, entre las que se incluyen imágenes satelitales muy explícitas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y datos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y sus Estados miembros, así como de organizaciones no gubernamentales internacionales de renombre, en particular Amnistía Internacional.

La Federación de Rusia sigue instigando los movimientos separatistas en la zona oriental de mi país y proporcionando mercenarios, municiones y entrenamiento a grupos terroristas armados en las regiones de Donetsk y Lugansk. Además, este Estado dota de armas pesadas a los grupos terroristas en Dombás y ha implantado su propia estructura de mando militar en los territorios controlados por los terroristas. Así pues, con este telón de fondo, si la Federación de Rusia no es parte en el conflicto, ¿quién lo es?

Por último, pero no por ello menos importante, con respecto a las acusaciones infundadas contra mi país sobre el presunto uso de municiones en racimo, quisiera dejar absolutamente claro que las fuerzas antiterroristas, a diferencia de los grupos terroristas apoyados por la Federación de Rusia que actúan en el sudeste de Ucrania, nunca han utilizado y no utilizan municiones en racimo. De hecho, las fuerzas armadas de Ucrania nunca han utilizado su artillería contra zonas pobladas donde los civiles pudieran verse afectados. Para evitar bajas civiles, las fuerzas armadas de Ucrania tienen estrictamente prohibido el uso de cohetes y cañones de artillería en zonas residenciales, incluso si en ellas hay grupos armados ilegales. Además, según varios informes de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania, las municiones en racimo que causaron víctimas entre la población civil en el sudeste de Ucrania fueron lanzadas desde el territorio que no estaba bajo el control del bando ucraniano y en el que precisamente se encontraban los terroristas apoyados por la Federación de Rusia.

La pregunta es dónde consiguieron esta sofisticada arma mortífera. La respuesta es obvia: en el mismo lugar en que consiguieron los lanzamisiles antiaéreos Buk de fabricación rusa, uno de los cuales derribó el vuelo MH17 de Malaysia Airlines el 17 de julio de 2014 y se cobró 298 vidas.

En resumen, pedimos a la Federación de Rusia que ponga fin a sus insinuaciones y comience a cumplir estrictamente el conjunto de medidas encaminadas a aplicar los acuerdos de Minsk, que la Federación aprobó el 12 de febrero de 2015 al más alto nivel.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador de Ucrania su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Deyneko** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de Rusia ha observado en numerosas ocasiones que la Conferencia de Desarme presenta dos rasgos distintivos: en primer lugar, su espíritu democrático, que permite a los miembros de algunas delegaciones tratar en esta sala cualquier tema que les venga a la mente; y, en segundo lugar, los intentos cada vez más frecuentes de politizar la labor de este foro, los cuales nos distraen de nuestra principal tarea de encontrar soluciones de compromiso sobre las cuestiones fundamentales del foro. Lamentablemente, nos encontramos ante otro intento de este tipo y, desde luego, lo encuentro sumamente deplorable.

Con todo el debido respeto, no somos nosotros quienes vuelven a plantear la cuestión de Ucrania aquí. Hemos de responder a comentarios que guardan escasa relación con la realidad y debemos hacerlo en presencia de personas que deberían estar ocupándose de cuestiones muy diferentes, habida cuenta de sus conocimientos y competencia. Tal vez no sea apropiado pero, visto que hemos sido objeto de tantas acusaciones, tendremos que responder a cada una de ellas. Nos tomará un tiempo, así que ruego a los presentes que tengan paciencia.

En relación con el Memorando de Budapest, el representante de Ucrania quizá no estuviese en la sala cuando realizamos nuestra última declaración y explicamos que el Memorando de Budapest no incluye la obligación de reconocer golpes de Estado inconstitucionales y sus consecuencias. Tampoco conlleva la obligación de intentar restablecer la soberanía de Ucrania ahora que ha perdido parte de su territorio como resultado de complicados procesos socioeconómicos y políticos internos. No existe obligación alguna de este tipo. En cuanto al período de 20 años al que usted se refiere, esos 20 años durante los cuales Ucrania gozó de un orden constitucional y de autoridades elegidas de forma legítima no existieron en absoluto. Hemos respetado a rajatabla todos los artículos del Memorando de Budapest.

Debe de haber olvidado usted lo que dijo su anterior Ministro de Defensa, si no me equivoco, en agosto del año pasado sobre la utilización por parte de la Federación de Rusia de armas nucleares tácticas en la zona del aeropuerto de Lugansk. Si se pregunta por qué saco este tema a colación, lo hago para que todos los presentes puedan decidir en qué medida confiar en las declaraciones formuladas por funcionarios ucranianos. Siento decirlo, pero el Ministro de Defensa no fue el último que lo hizo. Si creyésemos en todo lo que dicen nuestros colegas ucranianos, ya se habría producido una pequeña guerra nuclear en la región de Dombás.

Me referiré ahora a cuestiones de política y economía. El diálogo ministerial de alto nivel nunca se ha interrumpido. Ha discurrido con respeto, incluso en la esfera pública, y dista mucho de ser cínico, infundado o digno de cualquier otra descalificación. Además, gracias a este diálogo, a nuestros esfuerzos conjuntos, logramos llegar a un acuerdo y suscribir los acuerdos de Minsk, que deben ser respetados.

De hecho, los acuerdos de Minsk contienen muchas disposiciones sobre economía, política y las medidas que se han de adoptar. No voy a exponer dicha información punto por punto, pero debo decir que, después de interrumpir el pago de las pensiones y las prestaciones sociales, cerrar las líneas ferroviarias y otras vías de transporte, e introducir permisos especiales en el territorio de las Repúblicas Populares de Lugansk y Donetsk, como señalé en mi declaración anterior, Ucrania se apropió del gas y cortó el suministro. Imagínense: a finales de febrero, con temperaturas bajo cero, y van y se apropian del gas y cortan el suministro. En ese momento, la parte rusa tuvo que suministrar gas a los habitantes de Lugansk y Donetsk.

También he hablado sobre Crimea, aunque quizá estuviera usted distraído o no estuviera presente. Es imposible obligar a más de 2 millones de personas a ir a votar.

También deseo recordar que, en ese momento, además del contingente militar ruso, que se encontraba en Crimea de conformidad con lo dispuesto en los acuerdos, también había allí una unidad de tropas ucranianas de tamaño similar. Y, gracias a Dios, logramos evitar un derramamiento de sangre, a pesar de las provocaciones. No se disparó una sola bala en Crimea.

En cuanto al abastecimiento de armas, creo que todos los presentes en la sala han visto armas soviéticas, rusas y ucranianas. Son más o menos idénticas. Así pues, cuando la gente habla de satélites privados y de imágenes tomadas con estos satélites, no está siendo realista: es imposible distinguir las armas desde el aire.

Las milicias de las Repúblicas Populares de Lugansk y Donetsk se hicieron con muchas armas del ejército ucraniano, incluidas armas abandonadas en el campo de batalla, al igual que ocurre ahora en el antiguo territorio de la “caldera” de Debaltseve, cuya existencia ha sido negada por la parte ucraniana por obvias razones políticas internas, a saber, reconocer que unos cuantos campesinos y trabajadores de la zona están venciendo al ejército regular. En la “caldera” de Debaltseve, las milicias se han apropiado de decenas, cuando no centenares, de armas pesadas de diversos tipos, que repararán y volverán a utilizar.

En cuanto a la utilización de municiones en racimo, ni siquiera entraré en el debate; no hay nada que debatir porque contamos con informes de Human Rights Watch y una gran cantidad de pruebas documentales. Falta lo esencial: la valentía o, como a menudo decimos aquí, la voluntad política de reconocer los errores, trascender el punto de vista personal, tal vez, y entablar un diálogo político con una parte de su propio país, con las personas que viven allí, a quienes se ha calificado de terroristas en su conjunto.

Distinguidos colegas, puedo decirles que nací en la provincia de Lugansk en la República Socialista Soviética de Ucrania, donde viví hasta los 18 años. Entonces era un solo país, grande y unido. Así que no me es en absoluto indiferente lo que está ocurriendo en la región de Dombás, y en particular en Lugansk.

**El Presidente:** Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración. Doy la palabra al Embajador de Ucrania.

**Sr. Klymenko** (Ucrania): Pido disculpas por hacer uso de la palabra por segunda vez en el día de hoy, pero considero necesario responder a lo que acaba de decir el representante de la Federación de Rusia. Lamentablemente, veo que mi llamamiento a poner fin a las insinuaciones no ha sido escuchado. Ya he respondido a muchas de estas insinuaciones. Algunas de las que se han formulado en esta sala son nuevas y se refieren a la legitimidad de las autoridades ucranianas. Si bien el representante de la Federación de Rusia reconoce por un lado el diálogo de alto nivel entre los dirigentes de Ucrania y la Federación de Rusia, por el otro cuestiona la legitimidad del Gobierno de Ucrania después de que el año pasado celebráramos en Ucrania unas muy democráticas, eficaces y justas elecciones, tanto presidenciales como parlamentarias.

Sería muy importante que la Federación de Rusia se limitara a suministrar gas a Ucrania, como señaló el representante de la delegación de la Federación de Rusia, y no los otros elementos que mencioné anteriormente, como milicianos, municiones y armamento. Ello contribuiría de forma significativa a implementar debidamente el conjunto de medidas encaminadas a aplicar los acuerdos de Minsk.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador de Ucrania su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Deyneko** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): De hecho, está usted en lo cierto. No solo suministramos gas en la zona. También prestamos ayuda humanitaria, y ya hemos proporcionado miles de toneladas de ayuda, para que la población, en particular los niños, las personas de edad y las mujeres, disponga de suficientes alimentos y calefacción, visto que no reciben nada de la parte ucraniana, cuyos suministros nunca llegan a la zona y probablemente sean retenidos por el aparato de seguridad ucraniano.

En cuanto a la asistencia ofrecida a Ucrania, tuvo usted razón en mencionar el gas. Si albergáramos malas intenciones con respecto a Ucrania, no se habría aplicado un

descuento de 100 dólares en el otoño del año pasado, ni se hubiese suministrado electricidad y carbón o muchas otras cosas. Quienes piensan que la Federación de Rusia está actuando de conformidad con el principio de “cuanto peor, mejor” están completamente equivocados. Solo podemos desear la paz y la prosperidad a nuestro país hermano y vecino; desde el comienzo de la crisis hemos centrado nuestros esfuerzos en el mantenimiento de los procesos constitucionales, como he mencionado en reiteradas ocasiones, y más tarde en el establecimiento de un diálogo con quienes viven en una parte del territorio de dicho país.

Recordemos que ha pasado un tiempo bastante largo desde la celebración de elecciones legítimas. Nadie niega que fuera un golpe de Estado inconstitucional y antiestatal. Hacerlo sería ingenuo, ya que lo que sucedió en Kiev el pasado mes de febrero difícilmente puede considerarse un proceso democrático dotado de elecciones, referendos y otros mecanismos acordes con las normas internacionales en materia de democracia. En su etapa final, en particular, fue un horrible espectáculo de enfrentamientos perturbadores y sangrientos, después de los cuales llegó un grupo de personas que comenzó a tomar medidas que obligaron a dos partes de Ucrania a reexaminar su relación, simplemente porque no querían vivir bajo el nuevo poder en Kiev. Decidieron tomar su propio camino. Lo que sucedió después es otra cuestión. Y lo que sucedió después es el resultado de errores y medidas incorrectas que se permitieron desde el principio. Esto es lo que sucedió.

Ahora tenemos en nuestras manos una crisis internacional extremadamente compleja, con numerosos formatos y agentes implicados, en particular el Consejo de Seguridad y el formato de Normandía, el marco en que se alcanzaron los acuerdos de Minsk mencionados por el representante de Ucrania. Todos estamos intentando encontrar el camino de la paz. Y es importante que lo hagamos no solo de palabra sino también con hechos. No veo el sentido de continuar el debate a través de un intercambio de reproches y acusaciones y creo que debemos ponerle fin. Sobre todo, y esta es la cuestión principal, porque la Conferencia no debe reemplazar al Consejo de Seguridad, que se ocupa de las cuestiones relacionadas con la guerra y la paz y la resolución de los conflictos internacionales más complicados.

**El Presidente:** Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración. Tiene la palabra el Embajador de Ucrania.

**Sr. Klymenko** (Ucrania): Pido disculpas por hacer uso de la palabra una vez más, pero trataré de ser breve. Quisiera aclarar una cuestión para evitar que se cree una imagen errónea a partir de lo que acaba de decir el representante de la Federación de Rusia.

En primer lugar, lo que sucedió en Ucrania el pasado mes de febrero es la llamada “Revolución de la Dignidad”. El pueblo de Ucrania, junto con la comunidad internacional en su conjunto, recientemente celebró el primer aniversario de esta revolución.

En segundo lugar, con respecto al envío a Ucrania de lo que se ha denominado asistencia y convoyes humanitarios, es lamentable que tales envíos se hagan en contravención de las normas y los principios internacionales existentes. Solo la Federación de Rusia sabe lo que hay dentro de estos convoyes humanitarios, porque ni el Comité Internacional de la Cruz Roja ni el Gobierno de Ucrania o los representantes de Ucrania pueden comprobar qué transportan las kilométricas columnas de convoyes humanitarios. Por lo tanto, pedimos a la Federación de Rusia que coopere estrechamente con la comunidad internacional o con la Cruz Roja y el Gobierno de Ucrania cuando presta asistencia a la población del sudeste de mi país.

En cuanto al suministro de gas a Ucrania y el descuento aplicado, resulta paradójico, pero incluso con ese descuento el precio que Ucrania tiene que pagar a la Federación de Rusia por el gas es lamentablemente el más alto de Europa.

Resumiendo, quisiera subrayar que Ucrania está comprometida con la paz y la búsqueda de soluciones y medidas adecuadas para garantizar la paz y la estabilidad en el sudeste del país. No solo estamos dispuestos a dialogar, sino que también estamos aplicando medidas concretas para lograr estabilizar el país, en particular la descentralización del poder y muchas otras iniciativas que contribuirán a mejorar la situación.

**El Presidente:** Agradezco al Embajador de Ucrania su declaración. Quisiera pedir a los representantes de Ucrania y la Federación de Rusia que tengan en cuenta la cuestión del tiempo y el derecho de respuesta y, de ser posible, continúen el debate de manera oficiosa. Espero que esta propuesta sea aceptable para ambos representantes. Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Deyneko** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Me referiré solamente a un episodio, el de los convoyes humanitarios de la Federación de Rusia. En primer lugar, siempre informamos a la parte ucraniana del envío de un convoy. Esto para empezar. En segundo lugar, los guardias de fronteras y los funcionarios de aduanas de Ucrania están presentes en los puestos de control y pueden inspeccionar la carga, pero no siempre ejercen su derecho a hacerlo y a veces nos dan la espalda con actitud desafiante. Si quieren inspeccionar los convoyes, háganlo, pero parece que no es eso lo que quieren. ¿Por qué digo esto? Porque podría hablar durante horas con el representante de Ucrania y analizar cada episodio en detalle, lo que pondría de manifiesto que la situación es ligeramente diferente, pero lo cierto, Sr. Presidente, estoy completamente de acuerdo con usted: ha llegado el momento de poner fin a este debate, que no lleva a ninguna parte, sobre todo porque esta discusión con el Sr. Klymenko no contribuye en nada a resolver la situación en la región de Dombás, donde ahora mismo todo se decide sobre el terreno y donde las armas pesadas deben ser retiradas a las distancias especificadas en los acuerdos de Minsk.

**El Presidente:** Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración.

Distinguidos colegas, damos por concluida nuestra labor de hoy. La siguiente sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el próximo lunes 9 de marzo, a las 15.30 horas, ocasión en que escucharemos una alocución del Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia. Después de la reunión de alto nivel del lunes por la tarde, reanudaremos la sesión plenaria, que dedicaremos al debate sobre la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

*Se levanta la sesión a las 11.30 horas.*